

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“TRANSGRUEZO CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Tomas Bermur N39-47 y Andrés Coremo de la ciudad de Quito, siendo las 10H00 horas, se reúnen los socios de la compañía Transgruezo Cía. Ltda., quienes deciden celebrar una Junta General Universal Ordinaria de socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

<b>Nombre Socio</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>V/Capital US\$</b>	<b>% Participación</b>
Jaime Alexander Torres Sigcho	300	300,00	50
Patricio Sebastián Zurita Armijos	300	300.00	50
-----	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>600</b>	<b>600,00</b>	<b>100</b>

Los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por le Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 y resolver sobre los estados económicos.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente por el período 2016.

Preside el Sr. Jaime Alexander Torres Sigcho y actúa como secretario el señor Patricio Sebastián Zurita Armijos, todo por decisión de los presentes. En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto del Presidente, por lo que la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 y resolver sobre los estados económicos. Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Balances General y de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio 2016; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de la Junta. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes, los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2016, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley. La Junta aprueba que luego de repartir las utilidades a los trabajadores de conformidad con la Ley, se realice el pago del impuesto a la renta correspondiente.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente por el período 2016.

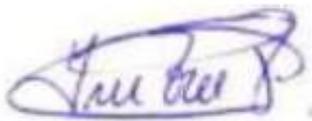
Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura de los informes presentados por el Gerente de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016, luego de algunas deliberaciones, la junta por unanimidad decide aprobar el referido informe.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10H45 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral período 2016.
- Informe de Gerente por el año 2016.

A las 11H00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas, el Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.



Jaime Torres Sigcho  
**PRESIDENTE - SOCIO**



Patricio Zurita Armijos  
**SECRETARIO - SOCIO**